



Consejo de Ministros

Aprobada la contribución española al Programa de la Organización Mundial de Sanidad Animal y al Registro Mundial de Buques de Pesca, Transporte Refrigerado y Suministro

- El Ministerio aporta 254.999 euros al Programa “La buena gobernanza como medio de prevención y control de enfermedades animales emergentes y reemergentes” de la OIE, cuyo objetivo es avanzar hacia la mejora de la situación sanitaria y la capacidad de lucha contra las enfermedades animales
- También se autoriza una contribución por valor de 50.000 euros para el Registro Mundial de Buques de Pesca, Transporte Refrigerado y Suministro, un programa de la FAO, una iniciativa para proporcionar datos de buques y sus actividades, de gran importancia para la lucha contra la pesca ilegal

07 de diciembre de 2018. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la contribución voluntaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a dos organismos internacionales como son el Programa de la Organización Mundial de Sanidad Animal y el Registro Mundial de Buques de Pesca, Transporte Refrigerado y Suministro, por un valor total de 304.999 euros.

España contribuye así con 254.999 euros al Programa “La buena gobernanza como medio de prevención y control de enfermedades animales emergentes y reemergentes”, cuyo objetivo es avanzar hacia la mejora de la situación sanitaria y la capacidad de lucha contra las enfermedades animales en las áreas geográficas estratégicas para nuestro país.

Este programa forma parte del Convenio Marco suscrito por el Ministerio con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) encargada de mejorar la



sanidad animal en el mundo. Su principal misión es combatir las enfermedades a nivel mundial, manteniendo una serie de objetivos, como la transparencia, la información científica, la solidaridad internacional, la seguridad alimentaria, la promoción de los servicios veterinarios y la sanidad de los alimentos y el bienestar animal.

Esta organización intergubernamental cuenta con 180 Países miembros, y mantiene relaciones permanentes con otras 35 organizaciones internacionales y regionales. Asimismo, dispone de oficinas regionales y sub-regionales en todos los continentes.

La importante referencia que para la Organización Mundial de Comercio constituyen las normas de la OIE, tiene especial interés para un país exportador de productos ganaderos como es España, en el que el comercio exterior relacionado con la ganadería constituye una estrategia fundamental para los principales sectores ganaderos del país.

APORTACION AL PROYECTO GLOBAL RECORD

También ha quedado aprobada la aportación de 50.000 euros para el Registro Mundial de Buques de Pesca, Transporte Refrigerado y Suministro. La Administración Española se mantiene firme en su compromiso para eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR). Por ello, y en base a su cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), realiza esta aportación económica para el mantenimiento y desarrollo de este Registro Mundial, conocido en inglés como Global Record Register.

Esta nueva contribución se suma a los 250.000 euros aportados en los inicios del proyecto en el año 2015, convirtiendo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en uno de los mayores impulsores económicos junto a la Comisión Europea, el Ministerio de Industria e Innovación de Islandia, la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera de Estados Unidos, y recientemente el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia.

El Registro Mundial de Buques de Pesca, es una iniciativa de aplicación gradual y colaboración mundial destinada a proporcionar, de manera rápida, datos certificados procedentes de las autoridades estatales con respecto a los buques y las actividades relacionadas con los buques. El programa está



encaminado a proporcionar un único punto de acceso a la información relativa a los buques utilizados en la pesca y actividades relacionadas con la pesca, siendo su principal objetivo la lucha contra la pesca INDNR mejorando la transparencia y la trazabilidad.

A través de este ambicioso proyecto se persigue que progresivamente un número mayor de buques sean identificados inequívocamente mediante el número IMO proporcionado por la Organización Marítima Internacional, frente a otras características del buque que son variables, tal y como su nombre, el pabellón de registro o el indicativo de radio.

Paralelamente a su contribución económica, la administración pesquera española trabaja de manera activa en el ámbito técnico del proyecto, tanto asumiendo la presidencia o vicepresidencia de los grupos de trabajo organizados, como en la alimentación del Registro con los datos de la flota pesquera española.

La herramienta fue presentada de manera oficial en el Comité de Pesca de la FAO en Roma en julio de 2018, fecha desde la cual los datos del Registro están totalmente disponibles al público.